

Becas "Saint-Exupéry" de investigación doctoral en Francia

El Programa de Becas "Saint-Exupéry", dirigido a personas que ejerzan la docencia y/o la investigación en universidades argentinas de gestión estatal, tiene como finalidad impulsar estancias de investigación en el ámbito de doctorados en universidades francesas con una duración de dos a cuatro meses. Las solicitudes de avales institucionales pueden ser presentadas por las Unidades Académicas ante la Secretaría de Relaciones Internacionales UBA hasta el **17 de abril de 2024**.

PERSONAS BENEFICIARIAS: El Programa está dirigido a personas que ejerzan la docencia y/o la investigación en universidades de gestión estatal argentinas.

BENEFICIOS: La Agencia Campus France asumirá el manejo de los recursos argentinos y franceses, así como la gestión de la beca y el seguimiento de los becarios en Francia.

El Programa prevé la cobertura de los siguientes conceptos:

- Ayuda al transporte internacional de 1900€ (MIL NOVECIENTOS EUROS) a cargo de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, que transferirá a la agencia Campus France y el becario recibirá una vez que esté en Francia.
- Un aporte a la manutención mensual de 650€ (SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS) por mes por becario, a cargo de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, que transferirá directamente a la agencia Campus France.
- Un complemento al aporte a la manutención mensual de 1040€ (MIL CUARENTA EUROS) por mes por becario aportados por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de la República Francesa.
 - *El monto de este último importe puede ser modificado en función de las modalidades de alojamiento, que serán oportunamente detalladas por Campus France en forma previa a la partida.*
 - *Los aportes a la manutención mensual se otorgarán al/a becario/a una vez que se encuentre en Francia.*
 - *El pago mensual se realizará por transferencia bancaria a una cuenta que la persona posea en Francia o que abrirá en forma gratuita.*
- Otras prestaciones otorgadas a los estudiantes que gozan del estatus de becarios del gobierno francés:
 - Seguro médico por la duración de la beca;
 - Eximición del pago de la inscripción universitaria

AREAS: El programa está dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires

DURACIÓN: las becas se otorgarán por dos, tres o cuatro meses desde el primer día del mes de inicio hasta el último día del mes de término. Las estancias de investigación deberán ser realizadas entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2024

AVAL INSTITUCIONAL: Para comenzar las gestiones correspondientes, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica de origen del postulante deberá presentar ante la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado, en formato pdf, copia de la siguiente documentación:

- CV resumido del candidato -con 2 correos electrónicos de diferente dominio;
- Carta de invitación de la institución de destino;
- Aval Decano de la Unidad Académica.

Importante: a través del aval del Sr./Sra. Decano/a, la Unidad Académica de origen del postulante debe comprometerse a mantener el cargo del candidato/a durante la permanencia en el extranjero –especificando si es con o sin goce de sueldo- y a proporcionarle seguridad sobre la reinserción laboral al regreso al país.

CRONOGRAMA:

- Vencimiento SRRII UBA – 17 de abril de 2024.
- Vencimiento DNCI – 25 de abril de 2024.
- Comunicación de resultados – junio de 2024.

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/campusglobal/becas-extranjero/saint-ex-investigacion-doctoral-francia>

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.